

CARTA AL EDITOR

Esclarecimiento necesario de dos hechos históricos de la docencia en la región central del país

Necessary elucidation of two historical events about teaching in the central region of the country

Rolando Marcial Claro^I; José Ramón Ruiz Hernández^{II}

^I Doctor en Medicina. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Máster en Economía de la Salud Pública. Asistente. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

^{II} Doctor en Medicina. Especialista de I y II Grados en Organización y Administración de Salud. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

Palabras clave: Hechos históricos, docencia, región central del país, educación médica.

Key Words: Historical events, teaching, central region, medical education.

Señor editor:

Nos dirigimos a Ud. con el interés de esclarecer dos aspectos puntuales, relacionados con cuestiones del proceso fundacional de la docencia en la región central del país, que debemos divulgar; y ninguna publicación científica sería mejor que esa prestigiosa revista, que se ocupa del quehacer de los profesionales de la salud vinculados a la Educación Médica en Villa Clara.

Durante el desarrollo de una amplia investigación sobre el sistema de salud cubano, hemos tenido la oportunidad de acceder a numerosas fuentes orales y documentales que han aportados valiosos datos para realizar una valoración profunda del tema, el cual por su magnitud y objetivos previamente fijados, no nos permite desviarnos de los aspectos generales básicos que metodológicamente se establecieron.

Por ello, de forma particular, hemos decidido acudir a la Revista EDUMECENTRO, para dejar plasmados, para las futuras generaciones, dos hechos importantes relacionados con el surgimiento de la Escuela de Medicina de Santa Clara, el 21 de noviembre de

1966, que hasta ahora no han estado bien esclarecidos.

El primero se refiere a los antecedentes que dieron paso a tan importante hecho histórico para la docencia de las ciencias médicas en Cuba. Ha sido tradicional y así se refleja en las fuentes documentales y orales a las que accedimos, reconocer como primer antecedente del surgimiento de la docencia en este territorio, la propuesta del Dr. José Ramón Machado Ventura en aquel entonces Ministro de Salud Pública, realizada en Santa Clara a un grupo de médicos del territorio, en el año 1961.¹

Sin embargo, hemos podido comprobar que los antecedentes de tan importante acontecimiento, se remontan a un año antes, el 24 de febrero de 1960, en que un grupo de médicos vinculados al Partido Socialista Popular, se reunieron en la capital del país en lo que se denominó, "Reunión Nacional de los Médicos Socialistas" y en la que se analizó el papel de la Revolución cubana en el campo de la salud pública. Esta reunión en la cual participaron prestigiosas figuras de la Medicina cubana como los doctores José López Sánchez, Leopoldo Araújo Bernal, Daniel Alonso Meléndez, Mario Escalona Reguera y Carlos Font Pupo entre otros, de ideas marxistas; y formados en las luchas políticas y sociales durante la República Neocolonial. Estos profesionales realizaron un profundo análisis sobre la futura política sanitaria que debía llevar a cabo el país y supieron reconocer en aquel momento que se estaba produciendo en Cuba una verdadera Revolución Social, que era necesario apoyar, pues mostraba importantes perspectivas en todos los campos y en especial en el campo de la Salud Pública. Sobre este aspecto aparece publicado en la Revista "Fundamentos", órgano del Partido Socialista Popular, un artículo que plantea: "En el terreno de las realizaciones concretas, la Revolución Cubana está promoviendo condiciones sociales de gran importancia para la salud pública. Nunca antes en nuestro país se había dado el conjunto de factores favorables que hoy existen para desarrollar una política eficaz de salud pública".²

Se trata de un importante documento que analizó diversos aspectos del futuro desarrollo del sistema de salud cubano que debía crearse, como fueron:

- Carácter social de la política sanitaria.
- La formación del médico.
- Centros de salud o dispensarios rurales.
- Organización de la protección materno infantil.
- Las iniciativas de las masas por la salud.
- Los recursos económicos.
- Los médicos y la salud.
- La seguridad social.
- El papel del Colegio Médico Nacional.
- Perfeccionamiento de los médicos en lo cultural y científico.
- La enseñanza de la Medicina. Creación de Escuelas de Medicina.

Es precisamente en este último aspecto donde se planteó:

"La urgente necesidad de crear otras escuelas de Medicina que pudieran funcionar en las Universidades de Las Villas y de Oriente, dándoles a cada una capacidad para 300 graduados por año".²

Este hecho es el primer antecedente, demostrado en documentos, de la idea de descentralizar la docencia médica, hasta ese momento existente sólo en la capital del país, hacia otras provincias, entre las cuales, quizás casualmente aparecía nuestro territorio en primer lugar. Luego la realidad y objetividad nos llevaría a ser la segunda escuela de Medicina creada por la Revolución, lo que se corrobora en el documento: "Metas generales para la realización del plan de salud pública de 1962 a 1965" elaborado por el Ministerio de Salud Pública, que comprendía 15 tareas fundamentales para el desarrollo; y la número 14 que se refería a la creación de nuevas escuelas de Medicina, sólo mencionaba la de Santiago de Cuba.³

El segundo hecho que debemos esclarecer, es la existencia o no, de un plan o estrategia propia del territorio, para llevar a cabo la tarea de crear la Escuela de Medicina de Las Villas y quién o quiénes fueron sus protagonistas.

El surgimiento de la primera Escuela de Medicina creada por la Revolución en la Universidad de Oriente en 1962, resultó un hecho trascendental, pues por primera vez estos estudios se harían fuera de la capital del país, en medio de un proceso de fuertes batallas políticas e ideológicas, que en el seno de la salud pública tuvieron su reflejo en el "éxodo médico", y en especial de muchos profesores de la única Escuela de Medicina existente en el país.

Este proceso demandó un importante apoyo para el desarrollo de la docencia en el área básica, que tuvo respuesta nacional e internacional, pues prestigiosos profesores de la capital del país, así como latinoamericanos y europeos, contribuyeron de forma efectiva a materializar tan ambicioso proyecto. Posteriormente la creación de condiciones para las actividades prácticas en los hospitales que se habían destinado para esta tarea en Santiago de Cuba, al arribar al tercer año de la carrera, demandó el desarrollo de revolucionarias ideas. Así surge, en 1963, el "Plan Santiago", que movilizó a un grupo de profesores, instructores, internos y residentes, que desde La Habana, iban a rotar en bloque, por períodos de meses y hasta años por los hospitales de Santiago de Cuba y que complementaron el apoyo que ya se venía brindando desde el área básica.⁴

Posteriormente, esta rotación por las áreas docentes que se creaban, se implementó también en la tercera Escuela de Medicina del país, creada en Santa Clara el 21 de noviembre de 1966 y se le siguió mencionando como parte del "Plan Santiago". Sin embargo, se ha podido comprobar que existió y fue implementado un plan, que si bien en su concepción tenía los mismos principios que el elaborado para la Escuela de Medicina de Oriente, difería en que el primero estaba concebido para el inicio de los estudios de Medicina desde el ciclo básico y el de Santa Clara sólo estaba concebido para el ciclo clínico, ya que los estudios se iniciaban a partir del tercer año de Medicina, que era donde existían las condiciones objetivas para poder iniciar los estudios en la región central del país.^{5,6}

Otras diferencias entre ambos planes fueron la preparación previa en La Habana de los profesores, técnicos y personal administrativo, de Santa Clara por periodos de varios meses o un año; y que las rotaciones de profesores de La Habana, no se realizó en

bloque con residentes e internos, como se hizo en Santiago de Cuba, sino de forma individual. Este peculiar programa, para los estudios de Medicina en la región central, se inspiró en el "Plan Santiago", pero tuvo denominación propia como "Plan Marta Abreu" y lo concibió el doctor Ricardo Jorge Oropesa, principal protagonista de la fundación de la Escuela de Medicina de Las Villas, lo que en el orden histórico debe esclarecerse, pues hasta el momento resulta desconocido.

Como consideraciones finales, se demuestra documentalmente que el antecedente inicial, hasta ahora comprobado, de una propuesta o idea de creación de una Escuela de Medicina en Santa Clara se produjo el 24 de febrero de 1960. De este modo quedan precisados y fundamentados, dos hechos importantes del proceso fundacional de la tercera Escuela de Medicina de Cuba que cumple ya 46 años y con mucho gusto aceptaríamos, cualquier opinión o contribución, que pueda ayudar a enriquecerlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Machado M, Díaz Sosa F, González Seivane F, Machado García-Siñeriz R. Folleto editado por el 35 aniversario de la docencia en la región central del país. Santa Clara: UCM "Serafín Ruiz de Zárate Ruiz"; 2001.
2. La revolución en el campo de la salud pública. Rev Fundamentos. 1960 Jun:53.
3. Ministerio de Salud Pública. Tareas y planes del Ministerio de Salud Pública para 1963. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1962.
4. Ruiz-Hernández JR. Cuba. Revolución social y salud pública. La Habana: Ecimed; 2008.
5. González Rubio R. Entrevista. Santa Clara: Hospital Militar "Manuel Fajardo"; 2012.
6. Machado García Siñeriz R. Entrevista. Santa Clara: Universidad Médica de Villa Clara; 2012.

Recibido: 14 de noviembre de 2012
Aprobado: 28 de noviembre de 2012

Rolando Marcial Claro. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. E mail:
jrruiz@capiro.vcl.sld.cu